

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



AYUNTAMIENTO DE
NOBLEJAS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en fecha 16 de mayo de 2018 se adjudicó la concesión demanial para la explotación del bar-cafetería en la piscina municipal, a través del procedimiento abierto simplificado abreviado, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto, tramitación ordinaria, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Noblejas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 25/2018.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://noblejas.es>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: contrato privado - concesión demanial.
- b) Descripción: explotación del bar-cafetería en la piscina municipal.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto.

4. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación. Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en fecha 16 de mayo de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 23 de mayo de 2018.
- c) Contratista. VICENTA ZAMORANO HUERTA.
- d) Importe de adjudicación:
Canon por temporada: 200 euros.
- e) Duración del contrato: temporadas de verano 2018, 2019, 2020 y 2021.

Noblejas, 23 de mayo de 2018

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Agustín Jiménez Crespo